



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1562/2022  
Fecha Resolución: 19/09/2022

- DECRETO DE ALCALDÍA -

OFICINA PRESUPUESTARIA

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 23/2022 MEDIANTE GENERACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2022.

Visto el informe-propuesta emitido por la Directora de la Oficina Presupuestaria el día 9 de septiembre de 2022, acerca del Expediente 23/2022 de generación de crédito derivado de la resolución número SE/IAJ/0083/2022 de fecha 29 de agosto de 2022 de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo correspondiente a la iniciativa para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local (Iniciativa JOVEN AHORA) convocatoria 2022.

Visto el informe de la Intervención Municipal de fecha 15 de septiembre, en el que acredita de conformidad la propuesta de la Oficina Presupuestaria.

De acuerdo con las competencias que me confiere la legislación sobre régimen local así como la Base 7ª, apartado 4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto,

**DISPONGO**

**PRIMERO.-** Aprobar la generación de crédito, al amparo del compromiso firme de aportación derivado de la resolución de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo para el Proyecto Iniciativa para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local (Iniciativa JOVEN AHORA), convocatoria 2022, por la que se concede al Ayuntamiento subvención de 1.818.000,00 Euros, con el siguiente detalle:

**ESTADO DE INGRESOS**

SUBCONCEPTO DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4510009	Programa Iniciativa JOVEN AHORA 2022	1.818.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>1.818.000,00 €</b>

**ESTADO DE GASTOS**

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2410 14337	Retribuciones Iniciativa JOVEN AHORA 2022	1.369.491,53 €
2410 16037	Seguridad Social Iniciativa JOVEN AHORA 2022	448.508,47 €
<b>TOTAL</b>		<b>1.818.000,00 €</b>

Código Seguro De Verificación:	IrwbgaaHttaDT50McxGV1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodríguez García	Firmado	19/09/2022 12:44:23
	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	19/09/2022 13:55:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/IrwbgaaHttaDT50McxGV1A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/IrwbgaaHttaDT50McxGV1A==</a>		





**SEGUNDO.-** Vincular cualitativamente las aplicaciones presupuestarias y subconcepto que conforman la modificación presupuestaria de referencia al siguiente proyecto de gasto:

- 20222410007 Iniciativa JOVEN AHORA 2022

El presente Decreto entrará en vigor en el día de la fecha, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno.

En Dos Hermanas, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Francisco Rodríguez García

Oscar Grau Lobato

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IrwbgaahTtaDT50McxGV1A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Rodríguez García	Firmado	19/09/2022 12:44:23
	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	19/09/2022 13:55:49
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IrwbgaahTtaDT50McxGV1A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IrwbgaahTtaDT50McxGV1A==</a>		

